

Para responder a este Documento, favor citar este número: **0144-2-359**

Bogotá D.C., **05 DIC. 2005**

Doctor
DIEGO ALEJANDRO JIMÉNEZ
Ejecutivo ALARCHIVO
ALARCHIVO
DIAGONAL 43 NO. 63-50 FAX 4049505
BOGOTÁ D.C.

Referencia: Convocatoria Pública No. 028 de 2005

Respetado doctor:

Esta Entidad ha recibido su correo electrónico de fecha 2 de diciembre de 2005, en el cual plantea sus inquietudes frente a la convocatoria pública No. 028, las cuales se relacionan a continuación:

- "- En los estudios de mercado realizados nunca se contemplo la opción de mantener una persona encargada de la gestión documental, para este proceso los costos de este personal comprometen casi el 50% de la disponibilidad presupuestal que se tiene asignada para este proceso.
- En este orden de ideas, la labor de un proveedor la entendemos como la organización inicial con todo lo que esto conlleva, le entrega de una base de datos en un ambiente amigable para que la Superintendencia realice la migración a la pagina Web y la custodia de las cajas en una s instalaciones adecuadas.
- El personal que actualmente tiene la Superintendencia se podría encargar a nuestro criterio de realizar el control de las trasferencias, de las T.R.D y seria el enlace entre las dos compañías para no incurrir en los costos de una persona adicional, normalmente lo que nuestra compañía realiza en estos eventos es un acompañamiento permanente con nuestra dirección de proyectos."

Al respecto nos permitimos hacer la correspondiente aclaración:

- Dentro de los servicios requeridos, no es necesario que esa empresa disponga de un profesional para atender con exclusividad el Archivo de la Superintendencia, solamente se requiere disponibilidad de personal debidamente capacitado para organizar en forma debida el archivo que esté bajo su custodia y para atender en forma oportuna las solicitudes periódicas de documentos.

- El personal de la Superintendencia no se encargará de realizar la transferencia periódica de documentos solicitados que estén bajo custodia de la empresa que sea seleccionada, éstos deberán ser enviados y recogidos posteriormente por el contratista, a los costos establecidos dependiendo la urgencia del requerimiento.

Cordialmente,



HAROLD SAAVEDRA MERCADO
JEFE DE DIVISION ADMINISTRATIVA

Copia:	.
Observaciones:	SIN OBSERVACIONES
No. Folios:	1
No. Anexos:	0
Redactó:	HAROLD SAAVEDRA